



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA
10 DE MARZO DE 2023.

ACTA N.º 10

Presidente D. Antonio Luis Sánchez Martín. En Salamanca, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día diez de marzo de dos mil veintitrés, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Vocales D. Julián Barrera Prieto.
D. David Mingo Pérez.
D. José Roque Madruga Martín.
D. Marcelino Cordero Méndez.
D.ª Eva María Picado Valverde.
D. Román Javier Hernández Calvo.
D. Leonardo Bernal García.
D.ª Beatriz Martín Alindado.
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez.
D.ª Miryam Tobal Vicente.
D. Jesús Luis de San Antonio Benito.
D. José Francisco Bautista Méndez.

Secretario D. Francisco Javier Goenaga Andrés. Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández, D. Francisco Javier García Hidalgo y D. Antonio Agustín Labrador Nieto, el diputado del grupo ciudadanos D. Manuel Hernández Pérez y los diputados del

grupo socialista D. Alfonso Buenaventura Calvo González, D.ª Carmen Ávila de Manueles y D. Carlos Fernández Chanca, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no formen parte, con voz, pero sin voto*”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

33. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el día tres de marzo de dos mil veintitrés.

34.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LAS SOLICITUDES DEL PEJU 2022 (TERCERA CONVOCATORIA).

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.



El diputado delegado de empleo y desarrollo rural, *D. Antonio Agustín Labrador Nieto*, da información sobre las solicitudes del PEJU 2022, tercera convocatoria, del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, vocal del grupo socialista pregunta cuándo se prevé que los Ayuntamientos puedan realizar las contrataciones.

Le responde el *Sr. Labrador Nieto* que en los meses de mayo o junio.

Y la Comisión se dio por enterada.

35.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 3/2023, DEL PRESUPUESTO PROVINCIAL.

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El Presidente de la Comisión, *D. Antonio Luis Sánchez Martín*, expone brevemente el contenido del expediente referenciado que figura en el expediente electrónico número: 2023/GEA_01/000159 del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. José Francisco Bautista Méndez, diputado no adscrito, pregunta si se ha presentado algún proyecto para la rehabilitación de la línea férrea de La Fuente de San Esteban al Muelle Vega Terrón.

Le responde *D. Francisco Javier García Hidalgo*, diputado delegado de turismo, que el próximo miércoles en la Comisión de Cultura le informa pormenorizadamente, una vez haya consultado los datos que están en su delegación.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cuarenta y nueve minutos del día diez de marzo de dos mil veintitrés, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Luis Sánchez Martín

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés



Diputación
de Salamanca

DILIGENCIA. - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día diez de marzo de dos mil veintitrés, contiene tres páginas numeradas de la ciento treinta y siete a la ciento treinta y nueve.

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

